



Unión Campeón 2021 en división reserva

Inauguró la temporada el Club de Pesca Tornquist



Se realizó con éxito el Encuentro Regional de Orquestas Escuelas en Villa Ventana



Alberto Rubio fue reelecto presidente de la CELT. por un nuevo período

En la Asamblea anual realizada ayer en dependencias de la entidad cooperativa se procedió a la renovación parcial del Consejo de administración.

Luego de aprobarse los puntos incluidos en el orden del día se procedió a nominar la única lista presentada y, una vez concluida la reunión, se realizó la reunión de distribución de cargos y se informó la nueva constitución del Consejo de Administración que por un nuevo período continuará presidido por Alberto Rubio.

Acompañarán a Rubio como Vice Presidente: David Dupuy
Secretaria Maria L Barrenechea
Pro Secretaria: Karen Callava
Tesorera: Sandra Parmigiani
Pro tesorero: Enrique Gonzalez

Vocales Titulares
Alejandro Caporicci
Adrian Cutini
Juan C Gisler
Claudia Gutierrez
Segundo Olmedo
Hugo Vallucci

Vocales Suplentes
Branco de Sabarte
Emiliano Gimenez
Gastón Muscillo
Santiago Vazquez

Se aplicará una cuota de capitalización

La asamblea, autorizó al Consejo de Administración a aplicar una nueva cuota de capitalización sobre el consumo de energía



eléctrica.

“A partir de esta asamblea se va a pagar una cuota capital que va a paliar la difícil situación que estamos pasando por la falta de tarifa y el aumento del resto de los insumos que requiere la

cooperativa” explicó el reelecto presidente Alberto Rubio.

“Tenemos servicios con tarifas congeladas, telecomunicaciones, energía, cable que han dado pérdida. El usuario verá reflejado esta cuota capital sobre el costo

neto de la energía. El grueso de los usuarios residenciales abonarían entre 170 y 300 pesos y los altos consumos importes superiores” señaló el presidente de la CELT.

Los importes de la cuota de capitalización

La tarifa social hasta 100Kv el importe de cuota sería de 81 pesos. Entre 100 y 200 Kv 300 pesos y entre 400 a 500 Kv sería de aproximadamente de 930 pesos de cuota capital.

La intención es que esto permanezca durante el tiempo que no se recupere el tema de las tarifas.



Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

STAFF

Edición N° 1716
Sábado 18 de DICIEMBRE de 2021

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
N° 5339413

Informativo Gráfico y Digital
del Distrito de Tornquist

Rawson 560 (8160) Tornquist semanarioobservador@gmail.com
Tel. (0291) 4941264
Cel. (0291) 154296846

Email:

www.observadorserrano.com.ar

Comenzó la obra de pavimentación de la calle J. Newbery

El pasado miércoles, el intendente Sergio Bordoni, junto al concejal Bruno Zacconi, visitó el inicio de los trabajos de pavimentación de la calle Jorge Newbery, que se asfaltará en su totalidad.

Las tareas, a cargo de la empresa Cerra y Moro SRL, se llevan a cabo en el marco de la obra de repavimentación y construcción de cordón cuneta, badenes y pavimento en el sector sur de la localidad de Tornquist.

Además de la mencionada arteria, el plan de obras, con una inversión de 44 millones de pesos pertenecientes al Fondo de Infraestructura Municipal 2021, incluye a las calles Juan Manuel de Rosas, Intendente Ruppel y Colón (todas estas entre Lavalle y A. Ameghino), y Av. Gral. Paz entre Av. Independencia y J. M. Rosas.

Esto, se suma a la pavimentación ya concretada durante este año en la ciudad cabecera de la Avenida Sarmiento y calle De Los Inmigrantes.



Tenemos una alternativa distinta, didáctica, dinámica y super divertida, para niños de 10 meses a 6 años... Llllamanos, tenemos los mejores precios!



COMUNICATE CON NOSOTROS

+ 54 9 291 4681 102

facebook.com/plazablandatateti/



HCD.: Por mayoría se aprobó el Código Tributario Municipal 2022

Por mayoría fue aprobado el Código Tributario Municipal 2022 en la sesión extraordinaria realizada en el Honorable Concejo Deliberante el pasado 14 de diciembre.

Hubo tres dictámenes y varias exposiciones de los concejales desde las distintas bancas.

DICTAMEN DE JUNTOS POR EL CAMBIO Y CAMBIEMOS

Los Bloques Juntos por el Cambio y Juntos, habiendo analizado el expediente N° 315/21 – DE. Código Tributario Municipal 2022, aconsejan aprobar del Artículo 1° al 141° del Proyecto de Ordenanza Preparatoria obrante de fs. 1 a 43; no aprobar el Artículo 142°, debido a que el mismo afecta a la Constitución Nacional en su Artículo 14°, ya que impide comerciar e impide el uso y la disposición de la propiedad, así mismo, afecta y excede las disposiciones establecidas en el Artículo 28° de la Constitución Nacional, que reglamenta los derechos del artículo anteriormente mencionado; y aprobar del Artículo 143° al 285° del Proyecto de Ordenanza Preparatoria obrante de fs. 43 a 74.-

BASSI SEBASTIÁN, DÍAZ BEATRIZ, NORI ELISABET, CASTRO LUÍS, KIFER SANDRA, MARZIALETTI JUAN CRUZ

DICTAMEN DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS

El Bloque Frente de Todos, habiendo analizado el expediente N° 315/21 y luego de haber mantenido reuniones con el Departamento Ejecutivo en las cuales se plantearon propuestas de modificación, habiéndose tenido en cuenta algunas de las mismas, pero no las que consideramos esenciales para beneficio de la mayoría de los contribuyentes, es por ello que aconseja no aprobar el Proyecto de Ordenanza obrante de fs. 1 a 74, por los motivos que a continuación se detallan:

- El incremento de más del 50% en determinadas tasas no guarda relación ni se ve reflejado con la calidad de servicio que presta el municipio.

- El incremento propuesto por el DE en las tasas por servicios sanitarios y SPU incide negativamente en los porcentajes de cobrabilidad.

- En referencia a la tasa de red vial si bien consideramos correcto la cobrabilidad por polinomio, no compartimos que habiendo subjecución se incremente dicha tasa.



Desde el Bloque de Concejales Frente de Todos proponemos:

- No aumentar la presión impositiva sobre los vecinos y vecinas del distrito.

- Incremento en las tasas de SPU y servicio sanitario del 33% escalonado, con revisión en el mes de Julio. De este modo el aumento no quedaría por debajo del índice de inflación, Así mismo no se produciría una baja sustancial en la cobrabilidad de los mismos.

- Generar acciones concretas que beneficien a los vecinos y vecinas del distrito por “buen contribuyente”, como el servicio de recolección de ramas en forma gratuita.

- Incrementar los porcentajes de descuentos al “buen contribuyente”.

- Incorporación en las distintas dependencias municipales del Distrito de cartelería donde se expliciten los beneficios al contribuyente por la forma de pago de las tasas.

- Eliminación del cobro de aranceles por encima de la obra social a pacientes mutualizados en las diferentes dependencias de salud del distrito, teniendo en cuenta que el acceso a la salud es un derecho.

- Realizar convenios entre el municipio y todas las obras sociales para tener un sistema de salud integrado e inclusivo.

IRIBARREN CLAUDIO, ROMERO MARÍA R, VÁZQUEZ ROCÍO, GIMENEZ MARCELA, GUERRERO LEANDRO



DICTAMEN DEL BLOQUE ACCION POR TORNQUIST

El Bloque Acción por Tornquist, habiendo analizado el expediente N° 315/21 aconseja aprobar el Proyecto de Ordenanza Preparatoria obrante de fs. 1 a 74.-

ZACCONI BRUNO

**AQUI INFORMACION,
FOTOS, VIDEOS Y NOTAS
DE CELT.TV. NOTICIAS**

Comenzó la aplicación de sanciones por incumplimiento de la ordenanza de ruidos molestos

En los últimos días, el cuerpo de inspectores de la Secretaría de Gobierno y Seguridad municipal, comenzó con la aplicación de sanciones por incumplimiento de la Ordenanza N° 3347/2021, que regula e infracciona las emisiones de ruidos molestos en el distrito.

El pasado miércoles 15, durante un operativo móvil, se labraron dos infracciones y se procedió al secuestro de un vehículo que poseía un escape que excedía los ruidos permitidos. En tal sentido, los propietarios deberán abonar una multa y subsanar las anomalías detectadas.

La norma considera ruidos molestos a aquellos sonidos innecesarios o excesivos que, propagándose por vía aérea, afecten o sean capaces de afectar al público; generados por vehículos por alguna de las siguientes causas:

a) La circulación de vehículos de tracción mecánica desprovistos de silenciadores de escape o que cuenten con silenciadores ineficaces, incompletos, inadecuados, deteriorados o con tubos resonadores.

b) La circulación de vehículos que provoquen ruidos debido a ajuste defectuoso o desgaste de: motor, frenos, carrocerías, rodaje u otras partes del mismo, carga imperfectamente distribuida o mal asegurada.

c) La circulación de vehículos dotados de bocina de tonos múltiples o desagradables, bocinas de aire comprimido, sirenas o campanas y de cualquier mecanismo o aparato de la misma índole para la producción de sonido, salvo que fueren necesarios por el servicio público que prestan (vehículos policiales, de bomberos, de servicios hospitalarios y afines).

d) Toda clase de propaganda o difusión comercial realizada a viva voz, con amplificadores o altavoces, tanto del interior de locales como desde vehículos hacia el ámbito público.

e) Las transmisiones radio telefónicas o fonográficas de toda clase en y hacia la vía pública, salvo las autorizadas expresamente.

f) Transitar por la vía pública en vehículos con equipos de audio en funcionamiento a excesivo volumen, que propaguen el sonido más allá del habitáculo del mismo.

g) Toda forma de conducción que implique forzar la marcha del motor, las aceleradas a fondo o en vacío, calentar o probar motores a altas revoluciones en la vía pública produciendo ruidos molestos, dentro de las áreas urbanas y suburbanas del Distrito.

h) El uso de bocinas o cualquier otro tipo de señales acústicas de vehículos, en zonas urbanas y suburbanas del Distrito, salvo en los casos que existiera peligro inminente de colisión o atropello, o cuando se trate de servicios públicos o privados de emergencia.

i) Circular con motovehículos y/o automotores que estén adaptados y/o provistos de motores y/o escapes preparados para competencias deportivas, profesionales o amateurs. Se exceptuará a los mencionados en el presente inciso en caso de exhibición o competencia deportiva que se encuentre previamente autorizados por la autoridad competente.



Niveles máximos de ruido permitidos:

- Vehículos menores o iguales a 3,5 Tn. (motos, ciclomotores, automotores de uso particular y profesional, pick up, minibus y demás unidades que se encuadren dentro de estos valores): 89 dB (A).

- Vehículos de más de 3,5 Tn (incluidos vehículos de carga y pasajeros): 94 dB (A).

Ningún vehículo en circulación podrá emitir un nivel sonoro de ruido que sea mayor al valor de referencia homologado, según el método estático, para cada configuración de vehículo, con una tolerancia de 3 dB (A).

Régimen de sanciones

En caso de constatare la infracción, se aplicará una multa equivalente al sueldo mensual de un agente municipal categoría 10 y, en caso de reincidencia, se duplicará el monto de la sanción.

En caso que los valores medidos en vehículos de hasta 3500 kg se encuentren entre los 90 dB (A) hasta los 100 dB (A), y los de más de ese pesaje estén entre 95 dB (A) hasta 105 dB (A), se labrará el acta correspondiente, que será elevada al Tribunal de Faltas Municipal; y se le otorgará un plazo máximo de diez días para subsanar las anomalías detectadas y presentación a verificación. Cumplido este requisito, la multa quedará sin efecto.

Cuando los valores medidos en vehículos hasta 3500 kg se encuentren entre los 101 dB (A) o más, y en los de más de 3500 kg sea entre los 106 dB (A) o más, selabrará el acta correspondiente y se procederá a la retención del vehículo, el cual será entregado luego de abonada la sanción y costos accesorios, para subsanar las anomalías detectadas y presentarse para su verificación en un plazo de diez días.

Después de la tempestad se vivió una estupenda jornada inaugural lagunera

Con la tradicional rueda de corderos en el centro de la escena, se vivió este domingo la jornada inaugural de una nueva

temporada lagunera organizada por el Club de Pesca Tornquist.

La tormenta eléctrica y los 10 milímetros caídos en pocas horas, hizo pensar a más de uno en la posibilidad que la fiesta se viera empañada por el factor climático. Sin embargo y pese a la nubosidad que tiñó el cielo de gris hasta pasada media mañana, poco a poco la temperatura fue ganando terreno y pasado el mediodía el sol se hizo presente para concluir en una jornada estupenda, una jornada bien lagunera.

Desde aproximadamente la hora 7:00 y de la mano del experimentado asador Gonzalo Lambichi, comenzó la gran tarea de “hacer fuego” para ir logrando la temperatura apropiada a fin de lograr una cocción ideal. Lo cierto es que aproximadamente a las 13:00 hs. pudimos disfrutar de un verdadero manjar “a punto” como dicen los que saben.

La tradicional procesión náutica

Distintas embarcaciones participaron de la procesión náutica, ya una tradición, con la imagen de la Virgen Nuestra Señora de Luján. Laguneros y ocasionales turistas compartieron este momento de recogimiento y agradecimiento caminando con la imagen hasta el embarcadero de lanchas y aguardaron el regreso en el sector de playa.

Las banderas Argentina y de la institución fueron escoltas en todo el recorrido hasta depositar la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de Luján en la gruta ubicada en el sector más alto de la villa lagunera, desde donde brinda su protección y es visitada periódicamente por los fieles.

Un playa poblada

Y a partir de las 16:00 hs., cuando la mayoría había hecho la digestión y hasta hubo quienes tuvieron tiempo de alguna “siestita”, comenzó a poblarse la amplia playa lagunera



para terminar disfrutando de una estupenda jornada.

El ritmo de salsa estuvo presente de la mano de Mariel Llanos que invitó a bailar a chicos y grandes.

También se hizo presente la actividad náutica con varias lanchas que comenzaron a surcar las aguas laguneras para el disfrute de una tarde ideal.

Los nuevos sanitarios

No pasó desapercibido la habilitación de nuevos sanitarios en el sector de cantina construidos pensando en personas con dificultades físicas.





Saldungaray ya cuenta con un Corazón Solidario

El pasado domingo quedó inaugurado un Corazón Solidario en la plaza principal de Saldungaray, destinado a que los vecinos depositen allí tapitas plásticas para ser donadas al Hospital de Niños “Dr. Juan P. Garrahan”.

La iniciativa fue llevada adelante en el marco de un proyecto de inclusión, entre la Escuela Especial 502, la Cooperativa 3 R y el municipio de Tornquist. Desde la Dirección de Medio Ambiente agradecen a los integrantes de la Cooperativa 3R, al Prof. de Carpintería Eduardo Dimeglio, Carla Martín, Daniel Torres y a la EEE N° 502.



Se realizó con éxito el encuentro regional de Orquestas Escuelas en Villa Ventana



En el anfiteatro de la plaza Salerno de Villa Ventana se realizó el pasado sábado un encuentro-concierto regional de Orquestas Escuelas, pertenecientes al programa Coros y Orquestas de la Dirección Provincial de Política Socio Educativa.

El Director de la Orquesta Escuela de Tornquist, Daniel Morán, agradeció la presencia de la escuelas y del público que acompañó dicho encuentro

Participaron más de 200 personas que pertenecían a orquestas de Bahía Blanca, Coronel Suárez, Bolívar, Daireaux, Lincoln, Adolfo González Chaves y los anfitriones.

“Nos desborda la alegría y la emoción, toda esta sinergia que se genera con la familia, los medios, más de 200 personas entre chicos y avanzados, el entorno; fue algo que mejor no pudo haber salido” dijo a este medio Daniel Morán, director de la Orquesta Escuela de Tornquist.

La preocupación que significó una tormenta que se iba acercando lentamente pasó a constituirse en el socio ideal para dejar una tarde soñada con un clima ideal y en uno de los lugares de nuestra comarca tocado por la varita mágica de la naturaleza.

“Hubo calidad y calidez y todo nace a



partir de lo que generan los chicos con su calidad, su talento, su compromiso y lo que nos ilusionan con el futuro tomándose las cosas así” afirmó Morán.

“Se fueron todos muy contentos y hubo baile y hubo alegría y esperemos no perderla nunca, la alegría hay que defenderla a muerte” aseguró Morán quien adelantó novedades para el año entrante en cuanto a la incorporación a la Escuela de la enseñanza de otros instrumentos.

“Podríamos estar hablando de la incorporación de una cátedra, restan hacer algunos trámites, tenemos que ver que ocurre con la cuestión sanitaria, no nos queremos apresurar y respetar los pasos que

nos imponen los lineamientos protocolares. Toda esta energía nos deja expectantes y ansiosos para el año 2022” dijo el director de la Orquesta Escuela de Tornquist.

Vientos y percusión podrían ser las alternativas para incorporar el año entrante? “queremos ver porque podría ser percusión y un instrumento de viento. Tendríamos que ver que interés hay de los chicos para saber que matrícula contar y entonces establecer la cátedra de vientos que podrían ser madera que son clarinete o flauta travesera, algo que le daría un nuevo color a la orquesta y la posibilidad de incorporar nuevos chicos” explicó Daniel Morán.

MARTES Y JUEVES
#DÍAVEVERDE

RECOLECCIÓN DIFERENCIADA

DEPOSITÁ EN TU BASURIL
RESIDUOS RECICLABLES

METALES	VIDRIOS	PLÁSTICOS	TELGOPOR
TETRABRIKS	PAPELES	CARTONES	AEROSOLES

LOS MARTES Y JUEVES NO HABRÁ RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
HÚMEDOS NI SE LEVANTARÁN BOLSAS NEGRAS

La Escuelita Azulgrana cerró su año



Con un entrenamiento en la cancha principal del complejo deportivo, entrega de presentes y una merienda para compartir, la Escuelita Azulgrana realizó el cierre de su temporada.

De la jornada disfrutaron los pequeños integrantes del primer eslabón futbolístico del Automoto Club, quienes aprovecharon la oportunidad para divertirse y pasar un buen momento con su amigos.

Durante la jornada, se eligieron a los mejores compañeros de cada categoría y a quienes mejor representan los Valores Azulgrana. Los que recibieron el halago fueron:

Mejor compañero

2010: Santino **Cartuccia**.
 2011: Mateo **Hansel**.
 2012: Juan **Buitrago**.
 2013: Agustín **Meriggi**.
 2014/2015: Juani **Fhur**.

Escuelita Jardín:
 Vicente **Giménez**.



Valor azulgrana

2010: Donato **Sigismundi**.
 2011: Ciro **Meriggi**.
 2013: Genaro **Cárdenas**.
 2012: Facundo **Torsani**.
 2014/15: Bruno **Meriggi** y Uriel **Quiroz**.

Abiertas las inscripciones para la Escuela Municipal de Natación, aquagym y matronatación

La Dirección Deportes de Tornquist Municipio, informa que se encuentra abierta la inscripción a la Escuela Municipal de Natación, natación para adultos, aquagym y matronatación, que se desarrollarán a partir del 4 de enero en las piscinas municipales.

Escuela de Natación

de 4 a 18 años (gratis):

Martes, jueves y viernes de 10 a 11 y de 11 a 12 hs;

Profesores: Ivana Schmidtke, Gustavo Graff, Juan Gisler, Lilen Chulivery Marcelo Berdini;

Inscripciones en deportestornquist@gmail.com. Enviar nombre y apellido, edad, fecha de nacimiento, nombre y número de contacto y horario a elegir: 10 u 11 hs.



Natación para adultos (gratis):
Martes, jueves y viernes de 13 a 14 hs;
Inscripciones al 2915740633
Profesora: **Ivana Schmidtke**

Matronatación
Lunes y miércoles 13hs
Consultas e Inscripciones:
291474-6704
Profesora: **Lilén Chuliver**

Aquagym
Lunes y miércoles: 13hs
Consultas e Inscripciones:
2915164431
Profesora: **Juliana Romero**

El equipo municipal de Fútbol Femenino se subió al podio en el torneo 'Venciendo Barreras'

El equipo municipal de Fútbol Femenino Tornquist, logró el tercer puesto de la Copa de Oro del torneo 'Venciendo Barreras', disputado en la ciudad de Pigüé.

En la final por el último lugar del podio, que tuvo lugar este domingo en la cancha del Club Sarmiento, el representativo del distrito superó 2 a 1 a Deportivo Argentino, con goles de Natalia **Rojas** y Estrella **Urquiza**.

El certamen se desarrolló desde septiembre hasta este fin de semana y el plantel, dirigido por Agustín **Franco**, estuvo integrado por: Florencia **Micheletto**; Belén **Pallero**, Fiorella **Brau**, Leticia **Rivarola**; Malena **Torres**, Natalia **Rojas**, Lucía **Murillas**; Mara **Dorasio**, Estrella **Urquiza**, Agustina **Alarcón**, Abril **Martínez**, Brisa **Quiroga**, Débora **Chiuca**, Verónica **Suárez**, Daiana **Chaure** y Antonella **Di Cesare**.



deportornquist
.com.ardeportornquist
.com.ar

De la mano del arquero "Seba" Morales, Unión es el campeón 2021 en división reserva

La división reserva de la Liga Regional de Fútbol cerró la temporada 2021 y este domingo por la tarde coronó al campeón en el estadio de Blanco y Negro.

Unión de Tornquist y Atlético Huanguelén protagonizaron un interesante partido que finalizó 1 a 1 y debió definirse desde los tiros del punto penal.

Durante los noventa minutos y luego de un primer tiempo parejo, en el complemento fue Atlético Huanguelén el que buscó el triunfo en todo momento pero se vio impedido por los tiros en los palos y travesaño y la aparición de la gran figura de la cancha, el arquero Sebastián Morales.

En el final el defensor Alexis Sandobal, a través de un exquisito tiro libre ejecutado a los 49 minutos, le daba la ventaja a los dirigidos por Terrugi pero en la última jugada (54 de juego), Mariano Leguia lo igualó y fueron a los penales.

Aquí la secuencia, donde comenzó pateando al "aceitero", fue la siguiente: Elian Fibiger (gol), Lucas Sotelo (gol), Juan Martín Sanso (atajo Morales), Diego Piedrabuena (gol), Marcos Corsia (gol), Javier Fleitas (pego en el travesaño), Nicolás Isla (atajo Morales), Cristian León (gol), Mariano Leguia (pego en el travesaño).

Victoria de Unión por 3 a 2



que lo consagra como campeón 2021 de división reserva.

SINTESIS

UNION

Sebastián Morales, Rodrigo Soto, Diego Piedrabuena, Alexis Sandobal, Nicolás Herrera, Edgar Sanabria, Fernando Salazar, Javier Fleitas, Eitan Castro, Cristian León y Franco Cibelli. DT: Gustavo Salazar.

En el complemento ingresaron Lucas Sotelo por Soto, Juan Sosa por Cibelli, Gastón Gallastegui por Salazar y Lautaro Mazzarini por Sanabria.

Quedaron como relevos Benjamín Aldaz, Bruno Álvarez

y Franco Pavón.

ATLETICO HUANGUELEN

Nicolás Isla, Jalil Fibiger, Jeremías Rodríguez, Daniel Musso, Ezequiel Varela, Matías Leguia, Román Kuhn, Joaquín Stamm, Marcos Arriaga, Mariano Leguia y Elian Fibiger. DT: Esteban Sachetto.

También tuvieron minutos Ángel De Barrio, Juan Martín Sanso, Agustín Salvadore y Marcos Corsia.

El partido fue dirigido por el pringlense Walter Vargas y tuvo como líneas a Sergio Miranda y Gustavo Graff.

DECÍ NO A LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES
LLAMÁ AL 144

Teléfono GRATUITO para todo el país.
Contención, Información y Asesoramiento
las 24hs, los 366 días del año.

deportornquist
.com.ardeportornquist
.com.ar

Argentina Larrainzar Recopilando la historia del Centro de Jubilados y Pensionados de Tornquist

“Tengo el orgullo de saber que es el mejor Centro de la Provincia de Buenos Aires”

“Es mucha la dedicación para realizar este trabajo pero le tengo mucho amor al Centro de Jubilados y cuando me pidieron que lo hiciera creí que yo no era la persona ideal, pero puse voluntad y lo hice” dice Argentina Larrainzar, con la humildad que la caracteriza, quien asumió la enorme responsabilidad de dejar escrita y con abundante material fotográfico, la historia de una de las instituciones de mayor trayectoria en la comunidad: El Centro de Jubilados y Pensionados de Tornquist.

Buena parte de esa trayectoria no le resulta extraña a esta jubilada que acompaña a la institución desde sus inicios y, con gran responsabilidad, trata de que no se escapen detalles, fechas, acontecimientos, nombres, obras y todo lo que encierra esta rica historia del Centro de Jubilados, cuyo prestigio ha trascendido las fronteras y es considerada como una de las más importantes en su género y en una amplia región.

La prodigiosa memoria de Argentina nos permite recorrer, paso a paso, distintos momentos de la institución “se que el trabajo realizado tiene algunos errores. Yo fui resumiendo lo que a mi me parecía que era más importante y lo fui plasmando” comenta Argentina.

La posterior aparición de cajas con material fotográfico hizo que el trabajo prácticamente hubiera que reiniciarlo “de dos carpetas pasaron a ser seis y está plasmada la historia hasta el 2017 y sería lindo que se siga” auguró.

“El movimiento del Centro hoy es distinto pero siempre hay cosas interesantes que tendrían que quedar en la historia y es muy lindo poder recordar como fue la historia de cada institución y que quede ese material para las generaciones posteriores” sostuvo Argentina.

Con un dejo de nostalgia Argentina recordaba distintos momentos vividos dentro de la institución “se trabajaba todo en común y eso te queda para toda la vida. Nosotros nos juntábamos a cocinar para una fiesta y era una algarabía; un conjunto de cosas que eran hermosas” comenta.



Argentina recuerda que en los inicios de la institución las reuniones se realizaban en las casas de familia, hasta que hubo un lugar. “La institución estuvo un tiempo en la Sociedad Italiana pero eso no figura en ningún acta. Después el Municipio le dio un lugar donde hoy está la sala de situaciones y al poco tiempo pasaron a otro edificio municipal sobre la calle 9 de Julio, hasta que en el año 1987 se adquiere la casa propia sobre Rawson donde había mucho para hacer porque estaba algo abandonada” recuerda con precisión.

“Había muchas ganas de trabajar y por eso se hizo todo lo que se hizo y el Centro es un orgullo para el pueblo y lamentablemente hay mucha gente que no lo conoce” dijo en tono crítico.

Cuando le pedimos nombres que hayan formado parte de esta historia sostuvo que “hay personas que han trabajado muchísimo y no se puede hacer una elección de nombres porque fueron muchos los que han dejado todo por la institución. Gente que trabajó de corazón, sin cobrar nada, se quedaban de noche a soldar una reja o lo que fuere. Gente que trabajó mucho y no se puede decir fulano o el otro. Todo se hizo a pulmón” afirmó Argentina Larrainzar

“Tengo el orgullo de saber que es el mejor Centro de la Provincia de Buenos Aires” aseguó Argentina



La Cotorra Indiscreta:

Coronavirus **Dos casos positivos** **en el distrito** **Termina el año electoral** **Sintonía en el HCD.?** **Diálogo con el Ejecutivo?** **Solo ilusión óptica...?** **Control de ruidos molestos** **Un añejo reclamo de la** **sociedad que "al fin"** **tuvo respuesta**

Covid 19: Pocos casos pero los suficientes para demostrar que esta pandemia no se fue y, lejos de eso, nos hace mantener vigentes las precauciones tantas veces sugeridas por los médicos..

La vacuna como primer escalón en la necesidad de prevenir y no contagiar, además de los cuidados que siguen teniendo vigencia, mas allá que el número de casos no sea para alarmarse.... veremos.. veremos...

Después de las elecciones de noviembre pasado comenzó una nueva etapa en el HCD. y la primera impresión es que ha cambiado el clima de "grieta" para dar paso a mas debate, diálogo y consensos, mas allá de posiciones encontradas, que también las hay... veremos. veremos... veremos...

Tal vez resulte algo prematuro pero se advierte cierto salto de calidad que habrá que ver si se mantiene en el tiempo o se trata solamente de una ilusión óptica... veremos.. veremos.. veremos...

También parece ser distinto el clima para con el Departamento Ejecutivo con quien se realizaron reuniones donde "se escucharon mutuamente" y, pese a las diferencias en distintos temas, en varios aspectos hubo puntos de encuentro que resultan muy auspiciosos para la construcción de políticas que apuesten a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad.... veremos. veremos...

En ese aspecto una importante "bisagra" será el tratamiento del presupuesto para el año 2022, que es la herramienta básica para el desenvolvimiento del ejecutivo al cabo del nuevo período... veremos.. veremos..

En la sesión preparatoria del pasado martes quedaron claras las posiciones que generaron, como hace rato no



ocurría, tres dictámenes distintos y donde fue votado por mayoría el que presentó Juntos...

No obstante se pudo observar y escuchar los argumentos de cada posición y en realidad, al menos en este tema, existen mas consensos que disensos.... veremos.. veremos...

Por ahora se ha generado una expectativa que lleva consigo una importante cuota de esperanza para que el HCD. sea la caja de resonancia que la sociedad necesita , como una de las herramientas mas importantes de la democracia, donde el ciudadano con su voto le ha confiado su representación para tomar las mas sabias decisiones que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad en su conjunto.... veremos.. veremos...

Por fin... exclamó Doña Rosa.... ya era hora que pusieran orden con este tema de los ruidos molestos a cualquier hora del día...

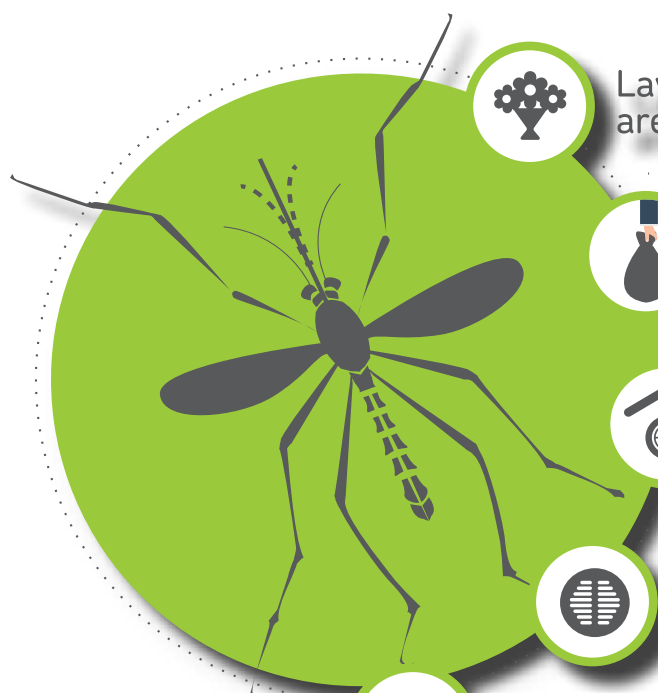
No fue fácil porque no se contaba con el elemento técnico indispensable para realizar las mediciones y la ordenanza existente se remontaba a la década del 80... Dos cosas fueron fundamentales para que ahora si se comience a controlar los ruidos molestos... Primero una ordenanza que impulsó la concejal Eli en el anterior período y fue sancionada. Luego la decisión del actual gobierno de adquirir el Decibelímetro y la colaboración de la Universidad Tecnológica brindando su asesoramiento....

Por supuesto que, mas allá de las decisiones políticas y económicas, serán los inspectores municipales quienes tendrán a su cargo la aplicación de la normativa que a algunos puede incomodar, pero la mayoría está totalmente de acuerdo de que es necesario terminar o, al menos, limitar los ruidos molestos generados no solamente por distinto tipo de vehículos sino también por distintas señales acústicas emitidas por encima de los límites de tolerancia... Veremos... veremos..

Otro tema que preocupa es la circulación de vehículos pesados, a veces cargados, y en muchos casos de manera innecesaria, por las calles de la ciudad... Se entiende que es necesario hacerlo para llegar a una gomería, taller o cargar combustible... pero se advierte que hay camiones o vehículos pesados que no justifican circular o estacionar de manera permanente en determinados lugares...

También es motivo de preocupación por la circulación de los mismos en calles recientemente pavimentadas... ¿Se aplicará la normativa existente o se apelará al sentido común de quienes son responsables de estos vehículos...? veremos.. veremos...

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.



Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.



Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.



Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.



Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia